

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2380/24

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL (LABORAL) DEL AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO. (ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR CONCURSO-OPOSICIÓN).

Mediante Decreto N.º 2024-1122, de fecha 22 de octubre 2024, la Concejala de Personal y Régimen Interior ha adoptado una Resolución que resulta del siguiente contenido (con exclusión de datos personales):

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el día 3 de octubre de 2024, se dicta Resolución de Alcaldía aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección por concurso-oposición de una plaza de Educador Social (Laboral) Grupo II.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2022-1180 de fecha 30 de diciembre de 2023, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas en esta Concejalía por Decreto de Alcaldía n.º 2023-0422, de 23 de junio,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SITUACIÓN
CEREZO TRAMPAL	M ^a . JESÚS	**6591***	ADMITIDA
JIMÉNEZ MARTÍNEZ	BEATRIZ	**8575***	ADMITIDA
MORA HIGUERA	JULIA	**9306***	ADMITIDA
PULIDO CANO	M ^a INMACULADA	**8418***	ADMITIDA
TAPIA FERNÁNDEZ	SONIA	**1935***	ADMITIDA

SEGUNDO: El Tribunal calificador está compuesto por:

Presidente:

D. Juan Luis Cano Laplaza

Secretario:

D. José M^a Jiménez Pérez

Vocales:

D. Antonio Illescas de la Fuente

D^a. M^a Teresa Luís Pérez

D^a. Verónica del Soto Mínguez

Los miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo cuando se den alguno de los motivos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

TERCERO: La fecha del examen teórico será el día 30 de octubre de 2024 a las 9.30 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, debiendo acudir los aspirantes provistos de DNI o Pasaporte así como de bolígrafo de tinta azul; quedando convocado el Tribunal el mismo día, con carácter previo a la hora de celebración del examen.

CUARTO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://arenasdesanpedro.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Arenas de San Pedro, 23 de octubre de 2024.

La Concejala de Personal y Régimen Interior, *Marina Susana Coria García*.